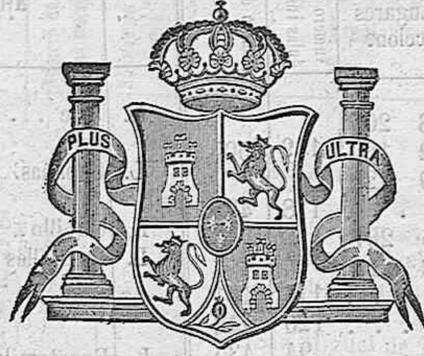


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Librería de los Sobrinos de Espinosa, Plaza Mayor, número 27, donde se admiten para su insercion, previo el permiso del Señor Gobernador de la provincia, toda clase de anuncios, á precios convencionales.

Lunes 21 de Setiembre.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.--Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN SEGOVIA.	Por un mes.	10 rs.
	Por tres.	25
FUERA.	Por un mes.	12
	Por tres.	30

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

En la Gaceta del Miércoles 16 de Setiembre de 1857, número 1716, se halla inserta la Real orden siguiente:

ESTADISTICA.

En orden circular de 13 de Junio último se previno á V. S., entre otras cosas, por la Comision de Estadística general del Reino, que al publicar en el Boletín de esa provincia los extractos de los resúmenes de los pueblos relativos al Censo de poblacion, organizára este trabajo dándole la forma de un verdadero nomenclator, con arreglo al modelo que se acompañaba adjunto. Y como la referida lista nomenclator de los pueblos, aldeas, alquerías, barriadas, parroquias, &c., que comprende esa provincia, no se haya recibido aun en dicha Comision, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha dispuesto se prevenga á V. S. que sin la menor demora se cumpla tan importante servicio, debiéndose colocar los partidos y poblaciones en escala por orden de mayor á menor número de habitantes, con el objeto de que por este medio se conozca á primera vista la importancia y consideracion que respectivamente merezcan las provincias en la nacion, los partidos en la provincia, los Ayuntamientos en el partido y los pueblos, aldeas, alquerías &c. en sus respectivos municipios, y á fin de que hecho público el resultado por medio del Boletín oficial, así los pueblos como los particulares, puedan aducir ante la autoridad de V. S. sus reclamaciones de agravio ó las denuncias por ocultaciones que hayan podido ocurrir con perjuicio de la masa comun de los vecinos.

De Real orden lo digo á V. S. para su pronto y eficaz cumplimiento Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Setiembre de 1857.=Valencia.=Sr. Gobernador de la provincia de

Y en su cumplimiento se ha formado el siguiente

Nomenclator estadístico de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos, caserios y despoblados de esta provincia, espresivo de la jurisdiccion territorial, municipal y judicial á que corresponden y del número de cédulas recogidas y habitantes enumerados en el recuento general de 21 de Mayo de 1857.

PARTIDO DE SEGOVIA.

Ayuntamientos.	PUEBLOS, Aldeas, Caserios y demas Lugares comprendidos bajo su jurisdiccion.	Número de cédulas inscritas.	Número de habitantes.	Ayuntamientos.	PUEBLOS, Aldeas, Caserios y demas Lugares comprendidos bajo su jurisdiccion.	Número de cédulas inscritas.	Número de habitantes.
C. Segovia.	2373	10339	L. Torrecaballeros.	L. Torrecaballeros 43 378	97	694
V. Espinar.	462	2112	D. Aldehuela 37 162		
L. Carbonero el Mayor	466	2102	Arr. Cabanillas 17 154		
Gr. San Ildefonso.	Gr. San Ildefonso 457 1815	510	2046	V. Vegas de Matute	171	690
.	L. Valsain 35 159			173	677	
.	Gr. Riofrío 18 72			L. Zamarramala	
V. Turégano	332	1324	L. Escobar.	L. Escobar. 37 171	120	588
L. Navas de San Antonio	289	1143	L. Pinillos 30 145		
L. Valverde	266	1005	L. Escobar.	L. Peñasrubias 23 103		
L. Zarzuela del Monte	283	978	L. Villovela 16 89		
L. Revenga.	L. Revenga. 90 847	109	928	V. Cantimpalos	Ald. Parral. 14 80	153	583
V. Escalona.	L. Navas de Riofrío. 19 81			V. Veganzones
V. Abades.	257	904	L. Sauquillo de Cabezas.	148	556
L. Mozoncillo.	231	884	L. Muñoveros.	129	553
L. Otero de Herreros.	229	823	L. Madrona	L. Madrona 80 315	118	508
L. Valseca.	197	818	L. Perogordo 21 99		
L. Aldea del Rey	198	787	L. Madrona	L. Torredondo. 17 94		
.	216	707	L. Torreiglesias.	132	505

---4---

RESÚMEN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Total de los pueblos, aldea, caseríos y demas poblaciones.	TOTAL de cédulas inscritas.	TOTAL de habitantes.
Segovia	91	10684	44511
Sepúlveda	90	7032	28915
Cuellar	64	6936	28660
Santa Maria de Nueva	57	6886	27446
Riaza	55	4143	17274
Totales	357	35681	146806

Cuyo nomenclator he dispuesto se publique en este Boletin oficial en virtud de lo prevenido en las Reales órdenes y circulares de la Comision de Estadística general del Reino de 13 de Junio último y la de 14 del corriente que va por cabeza. Segovia 18 de Setiembre de 1857.=El Gobernador, *Rafael Húmara y Salamanca*.

Segovia: Imprenta de los Sobrinos de Espinosa